



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, se da inicio a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves veinte y ocho de septiembre del dos mil veinte y tres, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Sara Céspedes; Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología; Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado; y, Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Docentes. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada, Dra. Anita Romero López.

Invitada: MSc. María Iza, Segundo Vocal Docente Alternativa.

Orden del Día:

1. Incorporación de profesionales de la Carrera de Obstetricia
2. Aprobación de las actas No. 16 de la sesión ordinaria de 17 de agosto y No. 17 de la sesión extraordinaria de 25 de septiembre 2023.
3. Informe de las autoridades.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Asuntos varios.

El Sr. Decano mociona se elimine el primer punto, toda vez que, se indica que las incorporaciones se las deben realizar en acto público más no en las sesiones de Consejo Directivo, la misma que es aprobada quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de las actas No. 16 de la sesión ordinaria de 17 de agosto y No. 17 de la sesión extraordinaria de 25 de septiembre 2023.
2. Informe de las autoridades.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

Desarrollo del orden del día:

1. **Aprobación de las actas No. 16 de la sesión ordinaria de 17 de agosto y No. 17 de la sesión extraordinaria de 25 de septiembre 2023.**

Se aprueban sin observaciones

2. **Informe de las autoridades**
 - 2.1. **Informe del Sr. Decano.**

Indica que la Sra. Subdecana se encuentra de vacaciones y el informe enviado será transcrito en su totalidad en la siguiente acta. Informa las actividades realizadas en las últimas tres semanas: participó en el Simposio de Actualización Materno Neonatal, iniciativa desarrollada por el Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora, para capacitar a los profesionales de primer nivel. Dentro del “III Congreso Internacional Conmemorativo por los CCCXXX años de Fundación de la Facultad de Ciencias Médicas: Educación, Investigación y Bioética”, participó en la inauguración y en una de las mesas redondas, agradece y felicita a la Comisión de Educación Continua, Subdecanato y a todo el personal administrativo y de servicio quienes apoyaron en la logística del evento, el mismo que fue acogido y realizado según el cronograma previsto.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: felicitar el trabajo desarrollado por el Subdecanato, en conjunto con la Comisión de Educación Continua y el Personal Administrativo y de Servicios de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Facultad, quienes prestaron su importante contingente para que el Congreso Internacional de Educación, Investigación y Bioética, haya sido un éxito según la planificación y el cronograma establecidos.

Continúa informando que, recibió un reconocimiento por parte del Ministerio de Salud Pública, por la campaña de vacunación de Poliomiélitis, Sarampión y Rubeola, en donde se evidenció un trabajo en equipo desarrollado por la Facultad, contando con vacunadores de enfermería y anotadores de medicina éstos últimos no solo en esta ciudad sino en otras ciudades. Representó a la Facultad en la Sesión Solemne y en la izada de las banderas por los cuatrocientos tres años de Fundación de la Universidad. Acompañó en la casa abierta de las asignaturas nuevas Geriátrica, Oncología, Nutrición y Bioquímica, lo que constituye un sueño personal cumplido. En cuanto a los deportes del preuniversitario acompañó en la inauguración, exalta que es una motivación y un acierto por parte del Coordinador Dr. Eduardo Villacís, donde se disfrutó de bailes artísticos, felicita la iniciativa.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: felicitar la iniciativa del Dr. Eduardo Villacís, Coordinador del Preuniversitario, en la realización del día de los deportes, evento que constituye un momento de distracción y fraternidad.

En cuanto a las nuevas Guías Clínicas, participó en un conversatorio con el Ministerio de Salud Pública una delegación por parte de la Facultad, en las próximas semanas se tendrá información al respecto. Participó en el lanzamiento de la obra "Neurocirugía para pacientes" de autoría del Dr. Juan Francisco Lasso, la misma que es un aporte bastante interesante y de relevancia. En la sesión solemne de la Carrera de Obstetricia se resaltó la tarea importante que realizan los profesionales en obstetricia. Asistió al taller teórico de los resultados del INEC, como Universidad se manifestó que se realiza un gran proceso de investigación con todo el sustento teórico bien hecho, pero lamentablemente los resultados son maquillados para decir que se han bajado los niveles de desnutrición infantil. Acompañó en la imposición de mandiles de los estudiantes del IESS – Quito Sur, en donde los estudiantes siguen dejando el alto el nombre de la facultad, realizaron algunos requerimientos los mismos que están el proceso de adquisición. Con la jefa de docencia del Hospital Eugenio Espejo, mantuvo una reunión de trabajo para tratar algunos temas relacionados al posgrado de Imagenología, se espera el pronunciamiento por escrito. Informa que se celebrará el "Día Mundial del Corazón", con el Ministerio de Salud. Se realizó una revisión de las cargas horarias de todas las Carreras, los contratos que se requerirán son mínimos, debido a la situación presupuestaria de la universidad, sin embargo, con lo solicitado se cumplirá con el trabajo en cada carrera, la aprobación por parte del Vicerrectorado Académico y de Posgrado, se lo realizó de forma eficiente. Explica que, con determinación y mucho esfuerzo, se pudo realizar la entrega de todas las cosas que estaban embodegadas de Academia de Medicina, en el Edificio Patrimonial de Enfermería, agradece a la Carrera por poner la cara en este proceso.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: felicitar a la Dirección de la Carrera de Enfermería, por la constancia en el proceso realizado hasta alcanzar se desocupen los espacios del Edificio Patrimonial.

Informa que envió los ganadores del Concurso de Investigación de Proyectos realizado por la Facultad, en Coordinación con el COIF. Con el Ministerio de Salud Pública se discutió sobre los convenios, en especial con el Hospital de Calderón que se debe realizar una adenda para prolongarlo. En relación a los procesos de adquisiciones, se eliminó la basura, felicita a la Comisión de Desechos y los técnicos docentes de la Facultad por el trabajo arduo desarrollado. Se subirá en el SERCOP la construcción del depósito final de desechos y con eso se procederá a solicitar la licencia ambiental.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: felicitar el trabajo desarrollado por la Comisión de Desechos de la Facultad y a los técnicos docentes de Medicina, quienes concluyeron con este proceso gracias a su arduo y comprometido trabajo, para desechar toda la basura orgánica que estaba amontonada en la Facultad.

2.2. Informe de la Sra. Subdecana.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Indica que mantuvo una reunión de trabajo con representantes de la Asociación de Pacientes de Esclerosis Múltiple y Enfermedades Desmielinizantes- APEMEDE con el objetivo de desarrollar proyectos conjuntos para la visibilización de estas patologías a través de campañas de difusión de predicción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y consejería. Se propicia reunión con directivos para definir condición de las maestrías de enfermería. Lamentablemente solo se pudo proceder con la Maestría en Gestión de cuidado con énfasis en Cuidados Intensivos con 12 aspirantes. Con el fin de revisar las condiciones del proceso de adquisición de los libros y de compras públicas se indicó que se priorizarán los procesos de las construcciones, que se deberá trabajar nuevamente con otros formatos que serán enviados la próxima semana desde la Dra. Santamaría y se continuará el primer semestre del próximo año, es una condición muy lamentable. Se trabaja con Mariela Mosquera en las observaciones al PAPP desde el SUBDECANATO y se envía dentro del plazo correspondiente al señor decano. Con la comisión de educación continua se afinan detalles de la revisión de propuestas de posters y temas libres. Asistió a reunión de vinculación donde se presenta una propuesta de proyecto sobre la condición de vida de los trabajadores de la plantación Furcagua ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y la explotación vivida por casi 6 décadas. Sobre la revista, señala que surgió el requerimiento de trabajar de forma urgente, en la conclusión de los volúmenes que se encontraban pendientes de acuerdo al plazo establecido por LILACS, al momento se encuentra concluido el volumen 1 y 2 de la revista 46 del año 2021, el volumen 1 y 2 de la revista 47 del año 2022 y el volumen 1 de la revista 48 del año 2023. Se procedió a solicitar a la señora Vicerrectora la habilitación del DOI de estos ejemplares y al momento todas se encuentran subidas al repositorio digital de la universidad. Resalta el trabajo comprometido y fuera de horario regular del equipo que labora para la revista. Se asistió a la Sesión Solemne de la Universidad Central del Ecuador. Se mantuvo reunión virtual con los señores de Dream Shaper, para tratar sobre la propuesta de “Aprendizaje Activo para Optimizar la innovación”, en la que se conoció esta nueva metodología. Se señaló que, al momento, la facultad no cuenta con los recursos para poder adquirir una plataforma de este tipo. A reunión convocada por el señor Decano y los Directores de carrera, asistió para conocer los avances de las propuestas de los cambios sustantivos y recordar el plazo de entrega. El 20 de septiembre de 2023 mantuvo reunión en Consejo Directivo, con los directores de carrera y los Miembros de la Dirección General: MSc. Gissela Torres y la Esp. Gabriela Velasteguí, en donde se trató sobre los avances de las propuestas de los Cambios Sustantivos de cada una de las Carreras. Mantuvo una reunión con el Dr. Abel García, de la Organización docente impulsora y salud, empresa dedicada a la capacitación y actualización de los profesionales de la salud, quien nos visitó desde México para solicitar el Respaldo Académico de la facultad para la realización de dos eventos. Cabe resaltar que existe una SEDE reconocida en Ecuador y que cuenta con el Aval del Ministerio de Salud Pública. Mantuvo una reunión con la directora de la Carrera de Medicina, con la Dra. Mónica Ortiz, Dr. Francisco Vallejo Dr. Iván Galindo y con el Tnte. Crnel. Marco Molina, para tratar la posibilidad de incluir en la guardería de la policía ubicada en el Itchimbia a 20 niños hijos de estudiantes, docentes y trabajadores de la facultad, como también para coordinar posibles actividades de educación continua entre las dos instituciones. Con el Dr. Eduardo Yépez, mantuvo una reunión en donde presentó una propuesta para que los estudiantes de la Carrera de Artes Escénicas de la Facultad de Artes realicen su práctica pre profesional en la Clínica de Simulación, a través de prácticas pedagógicas con escenarios estandarizados con las diferentes carreras y semestres de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCE. Situación que podría estar inmersa en el Convenio entre las dos facultades. Dando cumplimiento a lo planificado desde hace meses, se ejecutó el III Congreso Internacional Conmemorativo por los CCCXXX años de Fundación de la Facultad de Ciencias Médicas del 18 al 22 de septiembre de 2023. Debo señalar la colaboración, compromiso y la participación dentro y fuera del horario del evento del equipo conformado por los Miembros de la Comisión de Educación Continua, Departamento de Tecnologías de la Información: Personal Administrativo constituido por las Secretarías y Secretario asignados por cada una de las carreras y el Personal de apoyo y servicio señalado desde Talento Humano. A decir de los 94 participantes y de los expositores fue un congreso de alta calidad en la temática, en el nivel docente y en la logística digital que por primera vez fue implementada en este tipo de eventos de la facultad. Resulta gratificante señalar el deber cumplido tanto en las jornadas presenciales como en los encuentros virtuales en los que se manejó cumplimiento de horarios, exigencia académica, orden y satisfacción de requerimientos de forma inmediata en todo momento.



3. Lectura de comunicaciones.

- 3.1.** Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano, al contenido del oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3718-O, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (e), mediante el cual remite los presupuestos de las especialidades médicas y maestrías aprobadas por el Consejo de Educación Superior – CES; indica que se ha trabajado en la elaboración de los presupuestos, en forma conjunta entre la Dirección del Consejo de Posgrado, los señores Coordinadores y la Unidad Financiera de la Facultad, así también, se han realizado acercamientos con varias instituciones, con la finalidad de conseguir becas para posgradistas. Con este antecedente, Sr. Vicerrector, se remite para aprobación por parte de la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario, los presupuestos debidamente suscritos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano, sobre los presupuestos de las especialidades médicas y maestrías aprobadas por el Consejo de Educación Superior – CES y remitir al Sr. Vicerrector para que se proceda con el trámite respectivo.

- 3.2.** Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano, al contenido del oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3777-O de 30 de agosto 2023, suscrito por el Dr. Giovanni Rojas, Coordinador (E) de la Comisión de Investigación, mediante el cual indica que una vez solventada la demora en el envío de evaluaciones por parte de los revisores pares externos, pone en conocimiento los resultados finales de la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación de Facultad 2023-2024, información que se encuentra detallada en cuadro adjunto. Así también, explica que, de acuerdo con el cronograma aprobado para esta convocatoria, le corresponde al Consejo Directivo conocer este listado de ganadores; y remitirlo a la Dirección de Investigación hasta el 4 de septiembre de 2023 para su proceso de registro y asignación de carga horaria. En el caso de las propuestas ganadoras para los fondos de Facultad, se recomienda que se notifique a los interesados para realizar los respectivos trámites de planificación de asignación de fondos con las instancias respectivas de la Facultad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano, sobre los resultados finales de la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación de Facultad 2023-2024, información que se encuentra detallada en cuadro adjunto y remitirla a la Dirección de Investigación; y, 2) agradecer al Dr. Giovanni Rojas, Coordinador (E) del COIF y a su equipo de trabajo por todas las actividades realizadas en la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación de Facultad 2023-2024.

- 3.3.** Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3624-O de 18 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Alfonso Portilla, Coordinador de Tecnologías de la Información FCM, quien en respuesta al documento No. UCE-FCM-SA-2023-0924-O en donde se solicita se detalle de forma sustentada las causas de la petición de archivo del proceso “ADQUISICIÓN DE SWITCHES Y ACCESS POINT PARA LA FCM UCE”, informa lo siguiente: Este proceso fue publicado y registrado 3 veces a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en la herramienta “Publicación de Necesidades y Recepción de Proformas”, Tipo de Necesidad de Contratación, por lo que se generó el “Detalle de Necesidad de Contratación”, con los siguientes códigos: - NC-1768093100001-2023-00001, fecha de publicación de la necesidad: 2023-05-09 11:00:00 y fecha límite para la entrega de proformas: 2023-05-16 11:00:00. - NC-1768093100001-2023-00002 desde 2023-06-16 10:00:00 hasta 2023-06-23 10:00:00 - NC-1768093100001-2023-00005, fecha de publicación de la necesidad: 2023-07-04 11:00:00 y fecha límite para la entrega de proformas: 2023-07-11 11:00:00. Cabe mencionar que en las dos primeras publicaciones no se obtuvo ninguna proforma, razón por la cual se solicitó al señor decano se publique por tercera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ocasión el proceso. De esta publicación se obtuvieron 3 proformas, las mismas que se adjuntan, pudiendo verificarse que a pesar de que éstas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, exceden el presupuesto referencial inicial (\$ 59600) por lo que luego de la reunión mantenida con el Dr. Juan Carlos Cazar - Decano de la Facultad, Ing. Leslie Salazar - Analista de Compras Públicas, Ing. Fernanda Lascano - Analista del Departamento Financiero, la Ing. Myrian Pérez - Analista de Tecnologías, responsable del proceso y quien suscribe, se decidió que dicho proceso de adquisición se archive como se solicita en el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3187-O con fecha 19 de julio del 2023 ya que no se puede realizar modificaciones al PAPP 2023 e incrementar el presupuesto para ejecutar este proceso.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar al MSc. Alfonso Portilla, presente un informe sobre el documento en el que se basó para presentar el informe económico inicial, dentro del proceso "Adquisición de Switches y Access Point para la FCM UCE"

- 3.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0999-O de 21 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien pone en conocimiento que se ha recibido en esta Dirección, los siguientes documentos sobre una solicitud de rotación externa para la estudiante Catalina Fierro del Posgrado de Oncología Clínica: 1. Oficio 019 ISP-POC 2023 del 17 de agosto de 2023, suscrita por el Dr. Ricardo Tixi Ramírez – Coordinador del Posgrado de Oncología Clínica. 2. Carta del 3 de agosto del 2023 suscrita por el Dr. Eduardo Richardet - Director Médico del Instituto Oncológico de Córdoba. 3. Solicitud de la Dra. Catalina Maricela Fierro Guanuchi del 15 de agosto del 2023, referente a su interés de realizar la rotación externa en Argentina. 4. Carta de la estudiante Catalina Maricela Fierro WE del 27 de julio de 2023, con la solicitud dirigida al Instituto de Cancerología, solicitando autorización para la rotación en el Servicio de Oncología Médica. Una vez revisada la información presentada y considerando lo manifestado por el Dr. Ricardo Tixi Ramírez – Coordinador del Posgrado de Oncología Clínica y en razón de que el Instituto es un Centro Académico, posee aval académico de la Universidad Católica de Córdoba, realiza investigación clínica en varios tipos de tumores, estudios fase I, II, III y, además, es un referente de la Oncología en Latinoamérica; esta Dirección aprueba ad-referéndum la rotación internacional de la estudiante Catalina Maricela Fierro del Posgrado de Oncología Clínica del 11 de septiembre de 2023 al 10 de diciembre de 2023 (3 meses). Señor Decano, con estos antecedentes, solicito comedidamente se ratifique la aprobación. ad-referéndum de la rotación externa del Md. Catalina Maricela Fierro.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento de la aprobación ad referéndum realizada por el Consejo de Posgrado donde se autoriza a la estudiante Catalina Maricela Fierro del Posgrado de Oncología Clínica realizar una rotación internacional del 11 de septiembre de 2023 al 10 de diciembre de 2023 (3 meses) en el Instituto Oncológico de Córdoba y remitir a la Dirección de Relaciones Internacionales para el registro y trámite correspondiente.

- 3.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2023-0124-O de 24 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien en respuesta al documento No. UCE-FCM-SA-2023-0980-O, remite los horarios de técnicos docentes de la carrera, los cuales fueron enviados a inicio del periodo académico en curso. En este mismo contexto se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2023-1562-O de 26 de septiembre de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien en respuesta al oficio No. UCE-FCM-SA-2023-0936-O, adjunta la matriz con los nombres de los técnicos docentes, actividades que realizan, y el tiempo que emplean en cada una de las actividades y horarios.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) remitir todos los informes enviados por los Señores Directores de Carrera a la Unidad de Talento Humano para el respectivo registro y control de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

asistencia; y, 2) compartir todos los informes sobre las actividades de los Técnicos Docentes a los señores Miembros Docentes de este Órgano Colegiado, como respuesta al requerimiento realizado.

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-DGA-2023-2890-O de 24 de agosto de 2023, suscrito por el Arq. Alfonso Isch, Director General Académico, quien indica que en atención al oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3006-O, de 07 de julio de 2023, mediante el cual solicita “remitir la nómina de todos los estudiantes que ingresaron a la Facultad de Ciencias Médicas como segunda carrera desde el período 2018 hasta la presente”, informa: Que desde el año 2012 la Senescyt se encarga del proceso de admisión de los bachilleres a la Universidad Central del Ecuador. Los listados de los estudiantes son enviados a la universidad mediante la “Matriz de Tercer Nivel (MTN)”, en donde consta datos como: nombres y apellidos, números de cédula, datos de contacto, puntaje de postulación, etc. Referente a si los estudiantes registran o no una segunda carrera en el Sistema de Educación Superior indica que dicha información no es proporcionada por la Senescyt. Sin embargo, a partir del segundo semestre 2019 incorporó a la base de datos (MTN) el estado “Mantiene gratuidad” o “Sin gratuidad”. Debo anotar que la pérdida de gratuidad se da cuando la o el estudiante posee un título de tercer nivel registrado en Senescyt; posee un cupo aceptado y activo previamente dentro del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión; y/o haya realizado su solicitud de Retorno al Acceso a la Educación Superior o Registro Nacional por segunda carrera y esta haya sido aprobada. En este sentido, a partir del segundo semestre 2019 la Dirección General Académica reporta a la Dirección de Tecnologías de la Información el listado de estudiantes SIN GRATUIDAD a fin de que se proceda con el respectivo cobro de aranceles. Con este antecedente, remito los listados de estudiantes que han cursado nivelación de carrera desde el semestre IS 2018 hasta el IS 2023, en donde se incorpora los siguientes campos: Estado: Matriculado / Retirado 2. No. Matrícula: primera, segunda o tercera; está última solo estaba vigente hasta el semestre IIS 2019. 3. Periodo que acepta cupo 4. Carrera 5. Modalidad 6. Segmento 7. Cédula 8. Apellidos 9. Nombres 10. Discapacidad 11. Detalle gratuidad 12. Estado nivelación: Aprobado / Reprobado. Solo los estudiantes aprobados pueden matricularse en primer semestre. Toda la información proporcionada es con base en los reportes proporcionados por la Dirección de Tecnologías de la Información.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir para conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado y que considere disponer a quien corresponda se emita un informe de los cobros realizados, tomando en cuenta que este proceso se lo realiza directamente en el SIIU.

- 3.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2023-1403-O de 28 de agosto de 2023, suscrito por la Lic. Daniela Velasco, Técnica Docente, mediante el cual indica que con el propósito de presentar una sugerencia de suma relevancia para la optimización de los procedimientos institucionales y al no existir un formato estandarizado, remite un modelo de formato, que busca estandarizar la presentación de la información y facilitar la recopilación de datos relevantes para evaluar de manera efectiva la pertinencia y el impacto de dichas actividades en la institución. Adjunta la propuesta, para ser considerada en la próxima reunión del Consejo Directivo, con el objetivo de contar con un instrumento que contribuya a una gestión más eficiente y transparente de las actividades extrainstitucionales.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) poner en conocimiento de la Sra. Subdecana para la respectiva revisión e informe para ser aprobado; y, 2) solicitar el informe de todos los formatos que fueron presentados por la Carrera de Medicina y que se encuentran pendientes de revisión en esa Unidad Administrativa.

- 3.8. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-CR-2023-0012-M de 29 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien en respuesta al oficio No.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

UCE-FCM-SA-2023-0027-M, en el que remite la resolución de Consejo Directivo: "...solicitar a la Dirección de Carrera de Radiología la ficha de actividad docente del PhD. Roberto Estévez..."; en adjunto sírvase encontrar lo solicitado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento del documento remitido por la Dirección de la Carrera de Radiología.

- 3.9. Se conocen varios oficios suscritos por docentes de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante los cuales hacen llegar las impugnaciones a las calificaciones obtenidas de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2022-2023. Al respecto la PhD. María Belén Mena, solicita quede sentado en actas que este es un proceso muy sensible en una época políticamente delicada en que se encuentra la Universidad, constituyendo un error administrativo que salpica la gestión, indica que ha recibido mucho malestar por parte de los colegas pues en las evaluaciones constan firmas de responsabilidad de Directores, explica que es un proceso accidentado y poco planificado, pues han emitido directrices que han sido cambiadas en menos de 10 minutos, sin tomar en consideración la carga de trabajo que en esta época del semestre, el personal tuvo que suspender todas las otras actividades con el fin de enviar las evaluaciones tal como estaban, considera que los procesos son mucho más importantes que los cronogramas, lo que se evidenció en esta evaluación que por cumplir un cronograma rígido se cuenta con el malestar de los docentes que no fueron, informa que ha solicitado la apertura del sistema para quienes no cuentan con evaluación y de esta manera recién poder acceder a las apelaciones.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y al Director de Aseguramiento de la Calidad, muy comedidamente una reunión de trabajo para el día martes 10 de octubre 2023 a las 10:00 en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, con el fin de aclarar algunas inquietudes que se han presentado alrededor de la evaluación, tanto de los docentes como de los señores Directores de Carrera; 2) permitir a los señores Directores de Carrera, reciban las apelaciones docentes para que luego sean remitidas para conocimiento y resolución de este Órgano Colegiado.

- 3.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2023-0391-O de 14 de septiembre de 2023 y el alcance remitido mediante oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2023-0411-O de 27 de septiembre de 2023, suscritos por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico, mediante los cuales indica que, en sesión ordinaria del 11 de septiembre del 2023, el Consejo de Carrera de Laboratorio Clínico, pone a consideración la fecha para el acto de incorporación de los Licenciados y Licenciadas de la promoción: 2022- 2023 para el viernes 22 de septiembre del 2023 a las 10:00; Tomando en consideración que el Auditorio José Mejía Lequerica, se encuentra reservado para esta fecha, solicita se declare acto oficial la incorporación de los Licenciados y Licenciadas de la promoción 2022-2023, ceremonia que se llevará a cabo el día miércoles 11 de octubre del 2023 a las 10H00.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: declarar acto oficial a la ceremonia de incorporación de los Licenciados y Licenciadas de la promoción 2022-2023, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 11 de octubre del 2023 a las 10H00, en el Auditorio José Mejía Lequerica.

- 3.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-SEC-2023-0400-O de 14 de septiembre de 2023, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, mediante el cual indica que en referencia al Acta de Grado de la señorita GUAÑA QUILUMBA TRANSITO MARIA, informa de forma cronológica lo siguiente: 1. Con fecha 26 de julio de 2023, se recibe en esta Secretaria General, copia del oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-0739-O, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

en donde se adjunta (1) un título y un (1) acta de grado originales pertenecientes a la señorita Guaña Tránsito María, para la respectiva refrendación y legalización del título. 2. El 27 de julio de 2023, mediante plataforma Quipux, se recibe el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-0857-O, suscrito por la Dra. Anita Romero, en el que solicita "autorizar la baja de veinte y nueve (29) especies, títulos de la Carrera de Radiología de la Facultad de Ciencias Médicas, (...)", trámites en los que consta el de la señorita Guaña; 3. Mediante oficio Nro. 0357-2023 S.G- D.G, suscrito con firma electrónica por la Dra. Paulina Armendáriz, MSc, Secretaria General, se autoriza la baja y reimpresión de los nuevos títulos, quedándose las actas originales en las oficinas de la Secretaria General para su posterior refrendación y legalización. 4. Tomando en cuenta que a Secretaria General, ingresan varios usuarios, personal administrativo, etc., así como también gran cantidad de documentación, informa que por un error administrativo, el Acta de Grado de la señorita Guaña Quilumba Tránsito María, se traspapeló, ocasionando que uno de los servidores de la Secretaria General, sin darse cuenta imprima en la parte anterior del acta una certificación, invalidándola por completo, luego de lo que no se conoce porque se extravió dentro de la Secretaria General. 5. Por tal motivo, con fecha 10 de agosto de 2023, se realizó una denuncia como Documentos Extraviados en la Función Judicial, detallando que dicho documento se extravió y que además que se encontraba anulado. Indica que este suceso tan reprochable es la primera vez que sucede en la Secretaría General, por lo que solicita se sirva disculpar lo acontecido y solicita que con los documentos de respaldo informar y disponer la reposición del documento anulado y extraviado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: informar a la Sra. Secretaria General que el acta de grado correspondiente a la señorita Guaña Quilumba Tránsito María, de la Carrera de Radiología, fue reimpresa y se encuentra en manos de la señorita Ariana Pérez, funcionaria de la Secretaría General, con lo que, se debería disponer a la Dra. Marcia Singaña, ex secretaria abogada de la Facultad proceda con la firma respectiva.

- 3.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2023-0757-O de 08 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien solicita la autorización para tomar el examen complejo teórico a 43 estudiantes, correspondiente al segundo ciclo del Internado Rotativo, cohorte mayo 2023- abril 2024, planificado para el viernes 29 de septiembre de 2023, en el horario de 10h00 a 12h00. Además, requiere autorización para el uso del aula de DTIC de la Facultad de Ciencias Médicas para la toma de este examen, el mismo que se realizará en dos grupos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la realización examen complejo teórico a 43 estudiantes, correspondiente al segundo ciclo del Internado Rotativo, cohorte mayo 2023- abril 2024 de la Carrera de Obstetricia, el mismo que se lo realizará el viernes 29 de septiembre de 2023, en el horario de 10h00 a 12h00 y se autoriza el uso del aula de DTIC de la Facultad de Ciencias Médicas para que se lo desarrolle en dos grupos.

- 3.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0988-O de 09 de septiembre de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual indica que en relación al acceso de la comunidad universitaria a las instalaciones del campus de El Dorado los días sábados. Entiende que, en el pasado, el sistema de autorización tuvo su razón de ser, especialmente durante la pandemia. Sin embargo, con la implementación de los pases informatizados activados mediante el carnet, considera que dicho proceso de autorización se ha vuelto innecesario y burocrático. El proceso actual, que conlleva una serie de trámites no añaden valor al acceso de la comunidad universitaria a las instalaciones los días sábados. Esta burocracia dificulta y ralentiza innecesariamente el acceso de los estudiantes, profesores y personal a las instalaciones, lo cual puede resultar en una experiencia poco eficiente. Por lo tanto, solicita que se considere elevar esta petición por el órgano regular, a las instancias respectivas. Esta petición la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

realiza como Directora de Carrera de Medicina, una comunidad universitaria de alrededor de 3000 personas entre estudiantes, docentes y trabajadores, con 12 semestres y cerca de 750 cursos, la magnitud de flujo de personas hace inevitable el uso de las instalaciones del campus del Dorado los días sábados, ya sea de forma permanente, como para recuperar clases por situaciones fortuitas. Agradece la atención a esta petición y la disposición a evaluar esta propuesta que busca simplificar los procesos administrativos y mejorar la experiencia de la comunidad universitaria en el campus de El Dorado los días sábados.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a conocimiento y resolución del Sr. Rector, el pedido de la Sra. Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que tomando en cuenta que ya están implementados los pases informatizados activados mediante el carnet, el trámite de ingreso sea autorizado por los señores Decanos.

- 3.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0555-O de 04 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que los Miembros de la Comisión de concesión de respaldo académico, reunidos el 30 de agosto de 2023, por tercera ocasión revisaron la documentación presentada por el Dr. Alberto Narváez Olalla, Coordinador Responsable del evento “Tercer Curso Taller de Epidemiología Comunitaria para la Cuidados Esenciales de Enfermedades Prioritarias de Adultos.” Valor de la inscripción: Promotores comunitarios \$30,00, Técnicos de Atención Primaria en Salud \$35 y Profesionales de la salud \$50,00 Valor por certificado: \$12,00 c/u Becas: 5% Lugar: Quito Fechas del evento: 1 de septiembre de 2023 al 19 de noviembre de 2023 Horas curriculares: 70 Con este particular y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) ratificar la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico sobre el evento “Tercer Curso Taller de Epidemiología Comunitaria para los Cuidados Esenciales de Enfermedades Prioritarias de Adultos”, cuyo responsable es el Dr. Alberto Narváez Olalla, Coordinador; 2) solicitar a los señores directores de carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 3.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0582-O de 12 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual remite el informe sobre el uso del aula lúdica. Durante el mes de junio y julio del presente año, se mantuvo clases: lunes 11h30 – 13h00 Karate; martes y jueves de 15h00 – 16h00 Clases de Música con el instrumento “Cuatro”; viernes de 11h30 – 12h30 Meditación Zen. Así mismo el 5 y 6 de Julio se realizó un casting para el coro de la FCM, quienes estuvieron a cargo la asociación de estudiantes de la carrera de Medicina. El día 16 de agosto fue destinada para la feria de autocuidado de la salud física y mental. Se mantienen las clases de música con el instrumento “Cuatro” los días martes y jueves. También debo informar que asumiendo la culminación del período académico no se ha tenido concurrencia de estudiantes en el mes de septiembre para las actividades que se tenían previstas. Sin embargo, se aspira que con la firma del Convenio con la Facultad de Artes este espacio físico pueda ser utilizado de mejor manera en el próximo período académico.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento del informe presentado y felicitar a la Sra. Subdecana y a la Comisión de Bienestar Estudiantil por el trabajo que vienen desarrollando,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

de igual manera solicitar presenten las actividades que se desarrollaran en el siguiente semestre y el estado del convenio con la Facultad de Artes.

- 3.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0602-O de 22 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que los Miembros de la Comisión de concesión de respaldo académico, reunidos el 21 de septiembre de 2023, por segunda ocasión revisaron la documentación presentada por el Dr. Edison Jaramillo, Coordinador del EVENTO ACADÉMICO: “II JORNADAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023. FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD” Valor de la inscripción: Docente de la carrera de Medicina Titulares y contratados \$20,00, Profesionales Red Pública de Salud del Ecuador \$50,00, Profesionales de salud rural \$40,00 y estudiantes de ciencias de la salud \$ 25,00. Valor por certificado: \$12,00 c/u Becas: 5% Lugar: Quito Fechas del evento: Del 19 de octubre al 17 de noviembre de 2023 Horas curriculares: 60 Con este particular y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) ratificar la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico sobre el evento académico: “II jornadas de capacitación docente 2023. Fortalecimiento de la docencia de la educación superior en salud”, cuyo responsable es el Dr. Edison Jaramillo, Coordinador; 2) solicitar a los señores directores de carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 3.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0605-O de 24 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien remite para conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, las notas de los evaluadores externos de la Obra: “URGENCIAS PEDIÁTRICAS: GUÍA DE MANEJO” varios autores, siendo la que solicita la Dra. Susana Dueñas. EVALUADOR EXTERNO 1 27/34 EVALUADOR EXTERNO 2 27.1/34. Con este particular, informar que, de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: conceder aval académico a la obra “Urgencias Pediátricas: Guía de Manejo”, de varios autores, cuyo solicitante es la Dra. Susana Dueñas.

- 3.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0612-O de 27 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: “DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LAS PRINCIPALES PATOLOGÍAS - HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN” varios autores, siendo quien solicita el MSc. Juan Pablo Velasco Moncayo, Gerente del Hospital General Docente de Calderón - HGDC EVALUADOR EXTERNO 1 29/34 EVALUADOR EXTERNO 2 31/34 Con este particular, informa que, de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: conceder aval académico a la obra “Diagnóstico y manejo de las principales patologías - Hospital General Docente de Calderón”, de varios autores, cuyo solicitante es el MSc. Juan Pablo Velasco Moncayo, Gerente del Hospital General Docente de Calderón - HGDC.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3.19. Se conoce el oficio Nro. R-1220-2023 de 18 de septiembre de 2023, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector, dirigido al magíster Jessica Guarderas, en el que indica que expresa su más profundo agradecimiento por la gestión que cumplió como administradora de las adecuaciones del edificio ex Salud Mental, así como la esmerada administración de dicho inmueble. A fin de no sobrecargar su trabajo académico al frente de la Dirección de Posgrado en la Facultad de Ciencias Médicas, considero que la administración de ese edificio debe pasar a responsabilidad compartida de los decanos, a partir de octubre 1, 2023. Reitero mi agradecimiento a su eficiente y comprometida gestión en los encargos mencionados y deseo que continúe su magnífica labor al frente de los posgrados.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: designar como delegado del Sr. Decano, al Dr. Giovanny Rojas, en la administración del Ala Norte del Campus el Dorado.

3.20. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CS-2023-0143-O de 18 de septiembre de 2023, suscrito por el Dr. Eduardo Yépez, Coordinador de la Clínica de Simulación, quien solicita la generación de carga horaria para que los señores Coordinadores de las distintas Carreras en Clínica, puedan realizar las actividades propias de su función al interior de la Clínica de Simulación Médica y Robótica de la Facultad de Ciencias Médicas. El tiempo para la Gestión de Coordinación en Clínica, sería de seis horas semanales.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la asignación de carga horaria a los señores Coordinadores de las distintas Carreras en Clínica, para puedan realizar las actividades propias de su función al interior de la Clínica de Simulación Médica y Robótica de la Facultad de Ciencias Médicas y remitir a la Sra. Vicerrectora para el trámite correspondiente.

3.21. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-1008-O de 18 de septiembre de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología _ Rediseño, mediante el cual envía la resolución del Consejo de Carrera Nro. RCC_SO - 051- 2023, de sesión ordinaria llevada a cabo el 12 de septiembre del 2023; que en lo pertinente al punto 2.- INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA COHORTE 2022-2023 Y DECLARACIÓN DEL MEJOR ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA; con este contexto se resuelve: RCC_SO - 051- 2023. a) Enviar a Consejo Directivo la propuesta para que se declare como mejor estudiante de la Carrera de Imagenología y Radiología de la cohorte 2022-2023 a la señorita Imbago Benalcázar Valeria Alexandra con número de cédula 1750387761, con un promedio de 18.19 (dieciocho puntos diecinueve) b) solicitar a Consejo Directivo autorice a quien corresponda se elabore el certificado de mejor estudiante de la Carrera de Imagenología y Radiología de la cohorte 2022-2023 para la señorita Imbago Benalcázar Valeria Alexandra. c) Solicitar a Consejo Directivo se declare acto oficial la ceremonia de la incorporación de 35 estudiantes de la carrera de Imagenología y Radiología; propuesto para el jueves 12 octubre del 2023 a las 10h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) declarar mejor estudiante de la carrera de Imagenología y Radiología de la cohorte 2022-2023 a la señorita Imbago Benalcázar Valeria Alexandra con número de cédula 1750387761, con un promedio de 18.19 (dieciocho puntos diecinueve); 2) declarar acto oficial la ceremonia de la incorporación de 35 estudiantes de la carrera de Imagenología y Radiología; que se llevará a cabo el jueves 12 octubre del 2023 a las 10h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica; y, 3) indicar al Sr. Director que la elaboración del certificado de mejor estudiante de la Carrera, es un proceso administrativo que debe realizarlo en coordinación con el personal de la Imprenta.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- 3.22. Se conoce el oficio Nro. UCE-VIDI-2023-2900-O de 22 de septiembre de 2023, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e innovación quien en respuesta al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-1059-O, me permito informar a usted que se ha procedido con el ingreso de 10 horas en gestión en investigación al Dr. Carlos Enrique Carrera Reyes como miembro de la COIF de la Facultad de Ciencias Médicas en el periodo académico 2023-2023. Además, solicitarle que se revise la resolución enviada mediante Oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-0979-O ya que se hace referencia al docente CARLOS CARRERA CALERO.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento de la asignación de 10 horas en gestión en investigación al Dr. Carlos Enrique Carrera Reyes como miembro de la COIF de la Facultad de Ciencias Médicas en el periodo académico 2023-2023.

- 3.23. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-1024-O de 22 de septiembre de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología _ Rediseño, mediante el cual envía a Consejo Directivo la resolución del Consejo de Carrera Nro. RCC_SO - 052- 2023, de sesión ordinaria llevada a cabo el 22 de septiembre del 2023; que en lo pertinente al punto 3 varios mencionan: "... 3.1 El Magister. Norman Olmedo pone a conocimiento del Consejo de Carrera el oficio s/n suscrito por la Magister Mishelle Acosta, de fecha 21 de septiembre; describiendo las actividades realizadas en el período 2023-2023; entre ellas menciona que el viernes 15 de septiembre procede al registro de notas de recuperación de las asignaturas ARCHIVO EN SERVICIOS DE IMAGEN de cuarto semestre y MEDICINA NUCLEAR de séptimo semestre; días posteriores ingresa al sistema académico para imprimir el reporte de notas final, encontrándose con la novedad que los registros de notas de recuperación de los siguientes estudiantes se encuentran modificadas : Piñan Suarez Mayra Alejandra -C.C. Nro.1005257595, en la asignatura de Archivo En Servicios de Imagen de cuarto semestre. Cayo Amaya Aldair Ismael-CC 0503832420, en la asignatura de Medicina Nuclear de séptimo semestre. La Magister Mishelle Acosta aclara que desconozco dichas modificaciones que se visualiza en el sistema académico SIIU, y su vez solicita apertura en el sistema académico para la rectificación de notas de los estudiantes antes mencionado. Una vez analizado el caso antes expuesto el Consejo de Carrera resuelve: RCC_SO - 052- 2023. a) Solicitar a los señores estudiantes: Piñan Suarez Mayra Alejandra, y Cayo Amaya Aldair Ismael, informen si tienen conocimiento de la modificación de las notas de recuperación asentadas el viernes 15 de septiembre del 2023. b) Solicitar al señor Decano autorice la habilitación del sistema académico SIIU, para la rectificación de notas reales de recuperación de los estudiantes: Piñan Suarez Mayra Alejandra en la asignatura de Archivo En Servicios de Imagen, y Cayo Amaya Aldair Ismael en la asignatura de Medicina Nuclear. c) Solicitar a Consejo Directivo solicite a su vez a Ing. Cesar Morales, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, realice una auditoria en el sistema académico SIIU; que identifique IP, usuario, fecha y hora que han realizado la modificación de las notas de recuperación de los estudiantes Piñan Suarez Mayra Alejandra, en la asignatura de Archivo en Servicios de Imagen de cuarto semestre y Cayo Amaya Aldair Ismael, en la asignatura de Medicina Nuclear de séptimo semestre, del período 2023-2023. En este mismo contexto se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-1025-O de 22 de septiembre de 2023, donde se indica que el Msc. Norman Olmedo pone a conocimiento del Consejo de Carrera el mail suscrito por el señor Medina Hinojoza Isaac Jahir, estudiante de la Carrera de Imagenología y Radiología, quien informa que desde el número de teléfono celular 0961933228, le contactan y proponen cambiar sus notas en el sistema académico SIIU de la asignatura ARCHIVO EN SERVICIOS DE IMAGEN, cátedra que impartió la Magister Mishelle Acosta en el período 2023-2023, una vez analizado el caso expuesto por el señor Isaac Medina, al respecto el Consejo de Carrera resuelve: RCC_SO - 053- 2023. a) Poner en conocimiento de Consejo Directivo el mail suscrito por el señor estudiante Medina Hinojoza Isaac Jahir, estudiante de cuarto semestre



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) remitir para conocimiento de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado los casos presentados por el Consejo de la Carrera de Imagenología con el fin de que disponga a quien corresponda se proceda a una auditoría informática, toda vez que consideramos no existen las garantías necesarias para los docentes que pasan las notas y tienen información personas ajenas a la institución; 2) Solicitar la apertura del sistema para rectificación de las notas adulteradas del examen de recuperación de los estudiantes Piñan Suarez Mayra Alejandra con C.C. Nro.1005257595, en la asignatura de Archivo en Servicios de Imagen de cuarto semestre, y Cayo Amaya Aldair Ismael con CC 0503832420, en la asignatura de Medicina Nuclear de séptimo semestre; la misma que es requerida debido a que los estudiantes mencionados deberían estar reprobados para el periodo académico entrante; y, 3) insistir en los pedidos realizados mediante resoluciones remitidas con oficios Nro. UCE-FCM-SA-2023-0639-O y Nro. UCE-FCM-SA-2023-0635-O de 01 de junio de 2023, donde se ponen en conocimiento casos similares de las Carreras de Medicina y Obstetricia y éste Órgano Colegiado solicitó auditoría informática.

- 3.24. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-1026-O de 24 de septiembre de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología _ Rediseño, mediante el cual envía a Consejo Directivo los ajustes curriculares de la carrera de Imagenología y Radiología, para revisión y aprobación según lo dispuesto por la Dirección General Académica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar los ajustes curriculares de la Carrera de Imagenología y Radiología, y remitirlos a la Dirección General Académica para que se proceda con el trámite correspondiente.

- 3.25. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-4138-O de 19 de septiembre de 2023, suscrito por el Dr. Giovanni Rojas, Coordinador del COIF (E), quien por medio de la presente, remite para conocimiento de Consejo Directivo el proyecto de Investigación Científica denominado “SEROEPIDEMIOLOGÍA DE DENGUE Y GENOTIPIFICACION DEL VIRUS DEL DENGUE EN PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA, ECUADOR, DURANTE SEPTIEMBRE 2023 -AGOSTO 2024” con fondos externos presentado por el Dr. Ángel Gustavo Guevara Espinoza de la Carrera de Medicina, mismo que cuenta con el Aval Ético mediante documento No. 414-CEISH-UCE-2023 del 07 de septiembre de 2023, y el cual ha sido evaluado por la COIF-FCM bajo el código: FCM-COIF-CMDPHD-23- 002. Con estos antecedentes, me permito solicitar se remita la resolución que adopte el Consejo Directivo a la Dirección de Investigación a fin de que proceda con el registro respectivo, y se anexa la documentación de respaldo respectiva.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento del proyecto de Investigación Científica denominado “SEROEPIDEMIOLOGÍA DE DENGUE Y GENOTIPIFICACION DEL VIRUS DEL DENGUE EN PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA, ECUADOR, DURANTE SEPTIEMBRE 2023 -AGOSTO 2024” con fondos externos presentado por el Dr. Ángel Gustavo Guevara Espinoza de la Carrera de Medicina y remitirlo a la Dirección de Investigación para el registro respectivo.

- 3.26. Se conoce el oficio Nro. UCE-DGA-2023-3248-O de 25 de septiembre de 2023, suscrito por MSc. Stalin Espinel, Técnico Docente 3, quien como alcance al oficio enviado por esta dirección, en el que se hizo llegar la información de titulación correspondiente al tiempo que transcurre desde la fecha de la emisión del Acta de Grado del estudiante a la fecha de Registro del Título en la SENESCYT, debo dar a conocer que el valor consignado en la columna “Promedio de días transcurridos desde la emisión del Acta de Grado hasta el Registro en la SENESCYT”, no es el real ya que existió una equivocación al trasladar el valor de la hoja de Excel al formato de Word. Con este antecedente hago llegar a usted la información rectificadora para su conocimiento, adicional



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

encontrará adjunto al presente el archivo con la información de los estudiantes titulados en el periodo estipulado del 1 de enero al 31 de julio del 2023, información adjunta en un cuadro respectivo e informa que lo que determina es que las carreras SI han cumplido con los tiempos establecidos según la normativa vigente para el registro de títulos en la SENESCYT.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: agradecer la rectificación, sin embargo, exigir que el trabajo inicial sea más efectivo antes de enviarlos, pues fueron llamados la atención los señores Directores.

- 3.27. Se conocen los oficios Nro. UCE-VAP-2023-2187-O, Nro. UCE-VAP-2023-2218-O, Nro. UCE-VAP-2023-2220-O; Nro. UCE-VAP-2023-2244-O de 25 de septiembre 2023, y Nro. UCE-VAP-2023-2280-O de 28 de septiembre 2023, suscritos por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado mediante los cuales informa que una vez analizada la documentación enviada, por las Carreras de Obstetricia; Enfermería y Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Medicina; y Radiología, en donde da el visto bueno al distributivo de carga horaria para profesores en el período académico 2023-2024 actualizada. Recuerda que los contratos requeridos tienen pertinencia académica, sin embargo, todos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria y a la aprobación del Sr. Rector, Fernando Sempértegui.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento de las aprobaciones realizadas por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, sobre la carga horaria para profesores en el período académico 2023 – 2024.

- 3.28. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1203-O de 25 de septiembre de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, en el que indica que mediante resolución RHCU. SO.36 No. 273-2023 del 15 de septiembre de 2023, el Honorable Consejo Universitario, aprobó el presupuesto 2023 del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, de los programas en ejecución. Con este antecedente, solicita, se autorice el cronograma de matrículas ordinarias y extraordinarias para los estudiantes posgradistas de la cohorte 2019 (R4) de las diferentes especialidades Médicas del Consejo de Posgrado, en las siguientes fechas: Matrículas ordinarias: Del 2 al 6 de octubre de 2023 Matrículas extraordinarias: Del 9 al 13 de octubre de 2023 Señor Decano, adicionalmente, se solicita autorizar a la Unidad Financiera proceda con los cobros de las matrículas por ser competencia de dicha Unidad Administrativa.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el cronograma de matrículas ordinarias y extraordinarias para los estudiantes posgradistas de la cohorte 2019 (R4) de las diferentes especialidades Médicas del Consejo de Posgrado, en las siguientes fechas: Matrículas ordinarias: del 2 al 6 de octubre de 2023 y Matrículas extraordinarias: del 9 al 13 de octubre de 2023; así como disponer a la Unidad Financiera proceda con los cobros respectivos en las fechas indicadas.

- 3.29. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0609-O de 26 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien en respuesta al documento No. UCE-FCM-CE-2023-1052-O, suscrito por la Directora de la Carrera de Enfermería, en el que manifiesta lo siguiente: "Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted para solicitarle muy comedidamente autorizar una ampliación de plazo para la entrega de los Ajustes Curriculares de la Carrera de Enfermería, en razón de que varios docentes han manifestado su interés en participar con la finalidad de llegar a consensos para el beneficio de nuestra carrera. Con este antecedente, se procedió a elevar la consulta a la Dirección General Académica, quienes supieron manifestar que la fecha máxima de entrega sería hasta el 15 de diciembre de 2023, en tal virtud, solicito que por su digno intermedio se dé a conocer en el Consejo Directivo este particular para la aprobación correspondiente, salvo su mejor criterio" Al respecto, le informo que el 20 de septiembre de 2023



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

se mantuvo reunión en Consejo Directivo, con los Directores de carrera y los Miembros de la Dirección General: MSc. Gissela Torres y la Esp. Gabriela Velasteguí, en donde se trató sobre los avances de las propuestas de los Cambios Sustantivos de cada una de las carreras. En el caso específico de Enfermería, me permití invitar además de la Esp. Gladys Morales Directora de la carrera de Enfermería a los Miembros del Consejo de carrera, con los cuales se mantuvo una reunión específica con las asesoras de la DGA, en donde se enfatizó los plazos de entrega hasta finales de septiembre y se evidenció una serie de discrepancias por falta de información y a decir de las docentes por no haber tenido una socialización adecuada de la información y al entender que al haberse realizado ya la modificación de las horas del Internado Rotativo, se consideraba ya un cambio sustantivo. Ante estas condiciones, los miembros de la DGA recomendaron, se mantenga una reunión urgente con todos los docentes de la carrera y se proceda a socializar el trabajo realizado hasta el momento y la necesidad de entregar lo más pronto los productos, señalando que, por excepción, la señorita Directora deberá tramitar una solicitud de ampliación de plazo que podría ser máximo hasta el 15 de diciembre de 2023 y que debería ser conocido por el señor Decano y por su intermedio el Consejo Directivo, para enviarlo a la Dirección General Académica y al Vicerrectorado Académico.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: convocar a reunión de trabajo a los miembros docentes del Consejo Directivo, Sra. Subdecana, Directora y miembros del Consejo de la Carrera de Enfermería, para el día jueves 12 de octubre a las 10:00 en la sala de sesiones del Consejo Directivo.

- 3.30. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-1077-O de 26 de septiembre de 2023, suscrito por la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada, quien en respuesta al documento No. UCE-FCM-CO-2023-0746-O, mediante el cual se da a conocer la falta disciplinaria en la que presuntamente han incurrido las señoritas MALDONADO MONSALVE MERLY MERCEDES, titular de cédula de ciudadanía N. 0504259821, y la Srta. CHICAIZA SALTOS MISHEL ARACELLY, titular de la cédula de ciudadanía N. 1250037635, estudiantes de la Carrera de Obstetricia, evento que ha sido conocido ya por el Consejo de Carrera. Al Amparo de lo señalado en el Art. 112 y siguientes del Estatuto Universidad Central, por no ser la Facultad de Ciencias Médicas un ente sancionador, recomiendo salvo su más ilustrado criterio, que este caso sea conocido por los señores Miembros de Consejo Directivo de esta Unidad Académica y que se continúe con el trámite que en derecho corresponde.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: trasladar a conocimiento del Sr. Rector, el hecho suscitado entre las señoritas MALDONADO MONSALVE MERLY MERCEDES, titular de cédula de ciudadanía N. 0504259821, y la Srta. CHICAIZA SALTOS MISHEL ARACELLY, titular de la cédula de ciudadanía N. 1250037635, estudiantes de la Carrera de Obstetricia, pues se considera que presuntamente han incurrido en lo señalado en el literal a. del Art. 116 (falta muy grave) del Estatuto Universidad Central del Ecuador, en concordancia con el literal a. el Art. 25 del Reglamento Disciplinarios de las Autoridades, Docentes, Investigadores, Personal de Apoyo Académico (Técnico Docentes de Investigación de Laboratorio) y Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador esto es: a. Cometer cualquier acto de violencia de hecho o palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales. Con el fin de que se proceda con el trámite que en derecho corresponde.

- 3.31. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-1077-O de 26 de septiembre de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual comunica que el Consejo de Carrera, en sesión extraordinaria del 25 de septiembre de 2023, resolvió: “Aprobar la toma del Examen Complexivo Teórico a los estudiantes del Noveno Semestre, Cohorte septiembre 2022 – agosto 2023, para el viernes 06 de octubre de 2023, de 09:00 a 13:00; a su vez, solicitar la autorización respectiva para el uso del laboratorio del Departamento de Tecnologías y del Instituto



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, con el soporte necesario del Ing. Alfonso Portilla y su equipo de trabajo”. Con este antecedente, solicito muy comedidamente que por su digno intermedio se dé a conocer estos particulares en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, con la finalidad de contar con las autorizaciones respectivas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la toma del Examen Complexivo Teórico a los estudiantes del Noveno Semestre, Cohorte septiembre 2022 – agosto 2023, de la carrera de Enfermería para el viernes 06 de octubre de 2023, de 09:00 a 13:00; y. disponer el uso del laboratorio del Departamento de Tecnologías y del Instituto de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, con el soporte necesario del Ing. Alfonso Portilla y su equipo de trabajo.


- 3.32. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-1080-O de 26 de septiembre de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual comunica que Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería elaboró y presentó las Guías Metodológicas del Examen Complexivo y Proyecto de Investigación, correspondientes al periodo 2023-2024 (Cohortes Mayo 2023 – Abril 2024 y Septiembre 2023 – Agosto 2024), mismas que fueron revisadas y aprobadas por el Consejo de Carrera en sesión extraordinaria mantenida el 25 de septiembre de 2023, según acta adjunta. Las Guías Metodológicas se encuentran en el siguiente link: https://uceedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/felascanoh_uce_edu_ec/Eq3ng3-jFdVFqe6a42XYoloB2_hY0EvM4DDlIdaVpZTu6ZA?e=sq3yKW. Con este antecedente, solicita que por su digno intermedio el Consejo Directivo de la Facultad otorgue la aprobación correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar las Guías Metodológicas del Examen Complexivo y Proyecto de Investigación, correspondientes al periodo 2023-2024 (Cohortes mayo 2023 – abril 2024 y septiembre 2023 – agosto 2024) de la carrera de Enfermería y remitirlo a la Dirección General Académica para el trámite respectivo.

4. **Asuntos Varios.**

- 4.1. Interviene el Dr. Eduardo Villacís, quien invita a la ceremonia de clausura del curso de nivelación del presente período, el próximo jueves 5 de octubre 2023 a las 10:00.
- 4.2. La PhD. María Belén Mena, indica que tiene problemas con un docente, pues no presenta las rúbricas de calificación y el 80% del curso indica que no cumplió con las rúbricas respectivas y sus estudiantes están solicitando recalificación, por lo que se procederá según establece el reglamento. En otro tema, indica que el Sr. Montero, está solicitando que la recalificación realizada a su rotación realizada en la Maternidad, sea ingresada a segunda instancia, recuerda que el estudiante faltó a dos guardias y tuvo un pobre desempeño.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h10.


Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)


Dra. Aníta Romero López. MSc.
SECRETARIA ABOGADA |